



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 21 AGO 2015



ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: SERVINGRA, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-210494-104-5

PRESENTE.

ORDEN NÚMERO No. DNM 087 2015

LIBRE GESTION No. 80

COMPRASAL No. 80

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2015

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL 3ER. NIVEL DEL EDIFICIO DNM"

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

# REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1.1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA COMPRENDIDO POR : 1 PERSONAL MASCULINO Y 1 PERSONAL FEMENINO • INCLUYENDO LOS SIGUIENTES MATERIALES DE LIMPIEZA: ESCOBAS, TRAPEADORES, MOPAS COMPLETAS, DESINFECTANTES AMBIENTALES (ADECUADOS PARA PISO CERÁMICO), FRANELAS, BOLSAS, ATOMIZADORES, DETERGENTES, JABONES, MASCONES PARA LAVAR TRASTES, CEPILLOS PARA LAVAR	1.00	SERVICIO	\$3,518.68	\$3,518.68



	BAÑOS, LIQUIDOS LIMPIA VIDRIOS Y CUALQUIER OTRO INSUMO NECESARIO PARA REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS.				
	<ul style="list-style-type: none">• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA➤ GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO: POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y ESTARA VIGENTE POR 6 MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.➤ LAS GARANTÍA SERA: FIANZA BANCARIA O DE ASEGURADORA➤ PERÍODO DE PRESTACION DEL SERVICIO: DEL 24 DE AGOSTO AL 23 DE DICIEMBRE DE 2015.				
	TOTAL				\$ 3,518.68



NIT DE LA DNM: <u>0614-020312-105-7</u>	
DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	COORDINAR CON: ING. MANOLO ANTONIO MORENO, ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, COORDINAR AL TELEFONO: 2522- 6041;7746-8970
NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.	

ORIGINAL:	SUMINISTRANTE, UACI
COPIAS:	UFI
	UNIDAD SOLICITANTE
	ADMINISTRADOR DE
	ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	SERVINTEGRA, S.A. DE C.V. NIT: 0614-210494-104-5
AUTORIZO:	27-8-15 ES CONFORME: <i>Elias Derpas</i> <i>Ases</i> 00362089-1
	
LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SERVICIO ORDEN DE COMPRA No. DNM 080 2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.

Handwritten mark



5. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado detallando únicamente el título en negrita, el número de orden de compra, número de solicitud de compra.

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del servicio y/o suministro \$ **3,518.68**, previo los trámites legales, después que el Ing. Manolo Antonio Moreno, Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Administrador de la Orden de Compra elaborará, firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro y/o servicio.
- 3 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 4 Cancelando un primer pago por el valor de \$232.64, que corresponde al periodo del 24 al 31 de agosto de 2015; Tres pagos más por el valor de \$872.40, correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre; y un pago final por el valor de \$668.84, correspondiente al período del 01 al 23 de diciembre de 2015.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO Y/O SUMINISTRO

- TIEMPO DE PRESATACION DEL SERVICIO: **DEL 24 DE AGOSTO AL 23 DE DICIEMBRE DE 2015**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables